



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
AUDITORÍA NÚMERO C.3/2022
Oficio CGE/DOIC-SCT-/0238/2022
San Luis Potosí, S.L.P. a 14 de diciembre de 2022

Asunto: Notificación de informe Final de Auditoría

DARÍO FERNANDO GONZÁLEZ CASTILLO
DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
PRESENTE. -

En relación a la orden de auditoría de cumplimiento C.3 con No. de oficio CGE/DOICC-188/2022 de 28 veintiocho de septiembre de 2022 dos mil veintidós y de conformidad con lo dispuesto por el numeral 29 del Reglamento Interno de la Contraloría General del Estado, se adjunta el **informe de la auditoría** practicada a la Dirección General De Comunicaciones Y Transportes.

En el informe adjunto se presentan con detalle las recomendaciones, las cuales se detallan en el informe anexo.

Sin más por el momento, me es grato quedar de Usted

ATENTAMENTE

CATARINO IBARRA ALMAZÁN
DIRECTOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

2022, "AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ"



PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SCT SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

RECIBIDO
14 DIC 2022

DIRECCIÓN GENERAL
DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

c.c.p. Licenciada Rocío Maricela Lozano Franco Directora General de Órganos Internos de Control y Comisarías
c.c.p. ARCHIVO. - OIC -SCT



**DIRECCIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
INFORME FINAL DE LA AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO**

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Informe de Auditoría

Número de Auditoría:C.3

Dependencia o Entidad: SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Área auditada: DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Titular: DARÍO FERNANDO GONZÁLEZ CASTILLO

Tipo de auditoría: CUMPLIMIENTO

No. oficio de comisión: CGE/DOIC-SCT-/0188/2022

Período revisado: 17 DE FEBRERO DE 2022 AL 12 DE OCTUBRE DE 2022.

Fecha de inicio: 12 DE OCTUBRE DE 2022

Fecha de conclusión: 14 DE DICIEMBRE DE 2022

Contralor Interno: CATARINO IBARRA ALMAZÁN

Audidores: Sanjuana Idalia Guerrero Reyes e Ivan de Jesus Torres Rodríguez.

Monto fiscalizado: NO APLICA

Monto observado: NO APLICA

I.- Antecedentes

La revisión se realizó conforme al Programa Anual de Auditoría de la Contraloría General del Estado y al Programa Anual de Auditoría autorizado para el año 2022, que lleva a cabo el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para el ejercicio 2022.

Dicha auditoría fue notificada el día 28 veintiocho de septiembre de 2022 dos mil veintidós mediante oficio CGE/DOIC-SCT-/0188/2022 el cual fue recibido por el Director General de Comunicaciones y Transportes.-

Para efecto de la misma los C.C Sanjuana Idalia Guerrero Reyes y Iván de Jesús Torres Rodríguez fueron comisionados y habilitados para solicitar información relacionada con la Auditoría de Cumplimiento con clave C.3, ello según oficio CGE/DOIC-SCT-/0188/2022 de fecha 28 veintiocho de septiembre de 2022 dos mil veintidós la cual se practicó a la Dirección General de Comunicaciones y Transportes el día 28 veintiocho de septiembre de 2022 dos mil veintidós al C. Darío Fernando González Castillo Director General de Comunicaciones y Transportes de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Estado, con fecha de inicio el día 12 doce de octubre de 2022 dos mil veintidós y fecha de conclusión el 14 catorce de diciembre de 2022 dos mil veintidós.

La unidad auditada es la Dirección General de Comunicaciones y Transportes, dicha auditoría tiene como objetivo primordial revisar en específico el periodo que comprende el Proceso de Convocatoria para el concurso para el otorgamiento de concesiones de taxi" de fecha 17 de febrero de 2020, se verificara que el proceso este apegado a legalidad.

II. Período, objetivo y alcance de la revisión.

Proceso de convocatoria para el concurso para el otorgamiento de concesiones de taxi" de fecha 17 diecisiete de febrero de 2020 dos mil veinte, a la fecha.

II.1. Período

17 de febrero de 2020 al 12 doce de octubre de 2022 dos mil veintidós.

II.2. Objetivo

Evaluar mediante un examen objetivo, sistemático, multidisciplinario, propositivo, organizado y comparativo de las actividades gubernamentales inherentes al funcionamiento de la Dirección a su cargo, revisando en específico: Proceso de convocatoria para el concurso para el otorgamiento de concesiones de taxi" de fecha 17 de febrero de 2020, se verificara que el proceso este apegado a legalidad.

II.3. Alcance

Proceso de convocatoria para el concurso para el otorgamiento de concesiones de taxi" de fecha 17 de febrero de 2020 a la fecha.

Los Auditores declaran haber desarrollado el trabajo de conformidad con las Normas Generales Profesionales de Auditoría del Sistema de Fiscalización y la aplicación de los procedimientos necesarios en cada caso, como consta en los papeles de trabajo.

III. Resultados del trabajo desarrollado

Dentro de las deficiencias u omisiones que se encontraron fueron: Posibilidad de incorporar una acción afirmativa en la convocatoria, Solicitar a los participantes copia certificada (requisito innecesario) y adicionar requisitos a la convocatoria inicial y no adicionar un plazo extra para cumplirlos.

Recomendación

En próximas convocatorias analizar la posibilidad de incorporar:

- Una acción afirmativa traducida en que un porcentaje de las concesiones sean para las mujeres.
- Analizar la posibilidad de no solicitar copia certificada de documentos, cuando se requieran también los originales.
- En caso de adicionar requisitos a la convocatoria inicial y ya hayan transcurrido días de publicada la convocatoria, considerar adicionar también un plazo extra para su cumplimiento.

*Las recomendaciones antes mencionadas se sugiere se tomen en consideración en futuras convocatorias.

ATENTAMENTE



CATARINO IBARRA ALMAZÁN
DIRECTOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
VALIDACIÓN DEL CONTENIDO DEL INFORME



SANJUANA IDALIA GUERRERO REYES
PERSONAL COMISIONADO



IVÁN DE JESÚS TORRES RODRÍGUEZ
PERSONAL COMISIONADO